

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2017-00314

1.- Reconocer personería para actuar a la abogada NANCY JANNETTE CORONADO BOADA como apoderada judicial de la parte actora, en los términos y para los fines del poder conferido.

2.- Frente a petición de entrega anticipada, tenga en cuenta la memorialista que la misma se efectuó el 23 de enero de 2020, según acta obrante a folio 117 C.1 (archivo PDF-001, págs. 178-180).

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 059
fijado el 15 DE JUNIO DE 2022 a la hora de
las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

Jr.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 85585fba3209b6b3b4dd234400ec7cfd01ed46421954b0950c67449e6d6ed069

Documento generado en 14/06/2022 04:36:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>